

CONCURSO PARA CUBRIR LA PLAZA VACANTE EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES, VISADO Y CERTIFICACIONES DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

La Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ha convoca el siguiente concurso para cubrir la plaza de Jefa/Jefe de Departamento en Servicio de Atención al Colegiado.

Podrán tomar parte en este concurso todos los Ingenieros/Ingenieras de Caminos, Canales y Puertos colegiados/as que estén en pleno ejercicio de sus derechos con anterioridad a la fecha del acuerdo, con arreglo a las siguientes:

BASES

Primera

El puesto deberá desempeñarse en Madrid, en la sede de la Demarcación. Con un periodo de prueba de seis meses, y en el horario de trabajo establecido en la Demarcación de Madrid. La incorporación será inmediata.

El lugar de residencia deberá ser compatible con la prestación de los servicios en dicha ciudad requiriéndose además puntualmente disponibilidad para movilidad tanto interna dentro del territorio adscrito a la Demarcación de Madrid, como externa dentro del ámbito nacional.

El puesto se engloba en la Dirección de Servicios Profesionales de la Demarcación de Madrid con dependencia directa del Director de dicho departamento.

Segunda

Las funciones que debe desarrollar en el puesto se señalan a continuación (relación no exhaustiva de funciones):

- Diseñar y gestionar los procedimientos e iniciativas específicas de Atención al Colegiado.
- Estrategia comercial para el fomento de la Colegiación.
- Gestionar y mantener la base de datos de los Colegiados y Colegiadas de la Demarcación de Madrid.
- Garantizar el registro de todas las acciones realizadas con los colegiados en el CRM de la Demarcación de Madrid: e-mails, llamadas, reuniones, actividades, cursos, etc.
- Gestionar las jornadas técnicas en coordinación con el Servicio de Formación. Dar apoyo en otros eventos: Selección ponentes, seguimiento de inscripciones, feed-back asistentes, colaboración en preparación de contenidos y difusión de actividades, etc.

- Seguimiento y actualización de los indicadores establecidos de Atención al Colegiado. Revisión conjunta con el Director Servicios Profesionales de dichos indicadores, su evolución y los resultados de las diferentes acciones hacia el Colegiado/a.
- Atender las sugerencias/demandas realizadas por el colectivo, transmitiéndola el resto del equipo de la Demarcación.
- Gestionar la atención al colegiado jubilado, contando con el apoyo y opinión del grupo de trabajo correspondiente.
- Preparación de los datos necesarios para elaborar los informes requeridos por la Junta Rectora y organismos que lo requieran y, la parte bajo su responsabilidad de la Memoria anual de actividades de la Demarcación de Madrid.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Demarcación en materia de Responsabilidad Social Corporativa y Cooperación al Desarrollo.
- Colaborar en cualquier otra tarea que, en el marco de las normas colegiales vigentes, le sea encomendada por la Secretaría de la Demarcación de Madrid, en especial las que se realizan habitualmente por esta Demarcación (Premios anuales, Semana de la Ingeniería de Caminos, Actos por Santo Domingo, Encuentros de promociones o sectoriales, etc.).
- Seguimiento del correcto uso del CRM para el seguimiento de la actividad colegial, incluyendo para dicho seguimiento la elaboración de cuestionarios de satisfacción.

Tercera

Para optar a este puesto los candidatos deben ser Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, estar colegiado/a y al corriente de pago de cuotas colegiales.

Deberán cumplir además los siguientes requisitos:

REQUISITOS

Se identifica el nivel de los requisitos mínimos exigibles, y aquellos que serán susceptibles de valoración para la selección del candidato.

- Titulación de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (experiencia laboral mínima 5 años)
- Experiencia en Atención al Cliente y Gestión comercial
- Dominio en la gestión de bases de datos, CRM
- Conocimientos en marketing digital y diseño gráfico
- Conocimientos de inglés, valorable otros idiomas
- Valorable experiencia en marketing.



- Habilidades comunicativas y de gestión de canales digitales
- Conocimientos de gestión económica y financiera
- Dominio de ofimática y uso de herramientas colaborativas
- Habilidades en gestión de equipos
- Valorable experiencia en materia de personal y gestión de RR.HH.
- Valorables conocimientos en nuevas tecnologías
- Valorable participación en actividades colegiales y conocimiento del colectivo

Cuarta

Las condiciones laborales serán:

- Contrato de trabajo laboral indefinido a tiempo completo
- El puesto se integrará en el Grupo 2 (Jefa/Jefe de Departamento) con nivel N-2 del Convenio Colectivo del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Quinta

El proceso de selección se realizará en dos fases. En primer lugar, la Comisión designada por la Junta Rectora evaluará las candidaturas recibidas. En la segunda fase, se incluirá una entrevista personal con los candidatos seleccionados en la anterior fase, a continuación, elevará la decisión del candidato seleccionado a la Junta Rectora para su aprobación. En caso de no cubrirse la plaza en régimen interno se realizará el mismo proceso con los candidatos de régimen externo.

La Junta Rectora de la Demarcación de Madrid elegirá al aspirante conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo para el CICCPC. El proceso de selección se realizará de manera que, en todo momento, se proteja la confidencialidad de los participantes y sus datos.

Sexta

La Junta Rectora de la Demarcación de Madrid podrá declarar el Concurso desierto.

Séptima

La decisión de la Junta Rectora de la Demarcación de Madrid, que se toma en el ejercicio de funciones del Colegio no sometidas a Derecho Administrativo, no será recurrible.



Octava

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y la autorización para el tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en la documentación aportada.

Novena

Se establece el siguiente cronograma del proceso:

- Promoción Interna: Admisión solicitudes: 28 de noviembre al 2 de diciembre (19:00).
- Régimen externo: Admisión solicitudes: 5 diciembre al 20 de diciembre (19:00).

El escrito de los candidatos/as que concursan por promoción interna deberá tener entrada en la en la dirección de correo indicada antes de las 19:00 horas del día 2 de diciembre de 2022.

En el caso de que fuera necesario acudir al régimen externo, el escrito de los candidatos/as deberá tener entrada en la dirección de correo indicada antes de las 19:00 horas del día 20 de diciembre de 2022

Décima

Documentación a presentar

- Currículo detallado.
- Memoria explicativa de su experiencia, acorde con los requerimientos del puesto.
- Breves comentarios, si el candidato lo considera conveniente, detallando ideas y orientaciones que podría aportar en el desempeño de su trabajo.

Esta documentación podrá presentarse digitalmente a través del correo electrónico secretariacaminosmadrid@ciccp.es o en formato papel, en el registro de la Demarcación de Madrid, en sobre cerrado, el exterior en formato A4, blanco y sin identificación del remitente para asegurar su confidencialidad. Se indicará en el asunto del correo electrónico o en el sobre "**Concurso Puesto Vacante. A la atención de la Decana de la Demarcación de Madrid Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos**". (En el caso de la documentación en papel adjuntar copia digital)